



MINISTERIO DE TURISMO

Montevideo, 16 AGO 2021

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo N° 537/020, de 15 de mayo de 2020;

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designó al señor Felipe Martín Pérez Banchemo, como Director Nacional de Turismo, del Inciso 09 "Ministerio de Turismo";

CONSIDERANDO: que se estima oportuno y conveniente, realizar un cambio en la referida Dirección;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y lo dispuesto por los artículos 60 inciso 4°, 168 numeral 9° de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°. Dispónese el cese del señor Felipe Martín Pérez Banchemo, en el cargo de Director Nacional de Turismo del Inciso 09 "Ministerio de Turismo".

2°. Agradécense los servicios prestados.

3°. Notifíquese, comuníquese y archívese.

German Gardes

Lacalle Pou
LACALLE POU LUIS